
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 20 de septiembre de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0601/0084/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

TOROGOZ, S.A. DE C.V.

0614-230677-001-5

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	-	56304	5	UNIDAD	SUMINISTRO DE PLACAS DE RECONOCIMIENTO Y PRESEAS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: PLACA EN LAMINA PLASTICA PVC DORADA MEDIDA 10 X 15 CENTIMETROS DE ALTO, LOGO Y TEXTO GRABADO EN LASER COLOR NEGRO, ENSAMBLADO EN BASE DE MADERA CAFÉ, MEDIDA 15.5 X 20.5 CM DE ALTO	SKTECO/CHINA	\$ 24.00	\$ 120.00
2	-	56304	6	UNIDAD	PRESEAS ESPECIALES FABRICADO EN ACRÍLICO NEGRO DE 10 Y 5 MILIMETROS DE ESPESOR CON PIEZAS DE ALUMINIO DORADO BRUSH, EN LA PARTE SUPERIOR CORTE ESTRELLA CON EL LOGO EN IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR, EN LA PARTE INFERIOR 3 ANILLOS DE ACRÍLICO NEGRO DE 6 MM. DE ESPESOR CADA UNA, ENSAMBLADO EN CUBO NEGRO Y PLACA IMPRESIÓN DIGITAL PARA TEXTO, CON MEDIDA DE 11" DE ALTO TOTAL.	FORZA/CHINA	\$ 120.00	\$ 720.00

GARANTÍA DE UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, SALVA EN CASOS DE CONDICIONES CLIMATICAS EXTREMAS O REPARACIONES POR TERCEROS

CONTACTO:

HASTA POR UN MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 840.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PLACAS DE RECONOCIMIENTO Y PRESEAS, PARA LA PREMIACIÓN AL TALENTO O INGENIO JUVENIL, PLASMADO EN LA LEY DEL PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD PARA LA POBLACIÓN JOVEN PUEDE TENER UN RECONOCIMIENTO TANGIBLE A SU ESFUERZO Y PROPUESTAS, TENIENDO EN CUENTA QUE LA JUVENTUD EN INGENIOSA, CREATIVA, INNOVADORA, PARTICIPATIVA Y ENTUSIASTA Y ES MENESTER DEL ESTADO RECONOCER SUS POTENCIALIDADES, Y CANALIZARS EN ACCIONES POSITIVAS, EJEMPLARIZANTES PARA LA SOCIEDAD.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0067/2021 (10-09-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0084/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

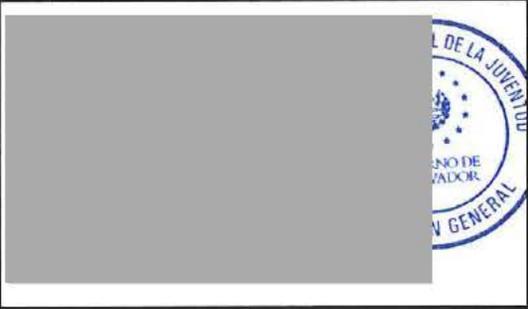
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA: DE UN MAXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA: PLAN MAESTRO CENTRO DE GOBIERNO, OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		
DESIGNADO APNJ (DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: DC

REFERENCIA: OC/LG/0601/0084/2021